



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. Nº 12 M.C. Nº 05/22 OBRAS PUBLICAS | 1

Sucre, 07 de febrero de 2022
H.C.M. Min. Com. Nº 05/22

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



C.749

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Virtual Nº 12 de 07 de febrero de 2022, ha tomado conocimiento del informe Nº 15/22, emitido por la comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 05/22

La Comisión de Obras Publicas Planificación y Ordenamiento Territorial, en atención a la nota con registro CM-62, referente a las respuestas de la Petición de Informe Escrito Nº 99/21 concerniente a la denuncia por construcción de una obra clandestina ubicada en la Av. 6 de Agosto S/N Zona Bajo España, sobre un terreno que cursa por un proceso judicial, se **RECOMIENDA** a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal, a través de la Unidad de Control Urbano dependiente de la Dirección de Regularización Territorial, realizar los actuados que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Control Técnico Urbano aprobado mediante Decreto Municipal 94/2021 de fecha 9 de noviembre 2021, **previo análisis Técnico Legal y cumpliendo el debido Proceso.**

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Lic. Oscar Sandy Rojas
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**



Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**